ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 362.089

En la ciudad de Karapa´i, Departamento de Amambay, a los veintiún días días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Karapa´i, ubicado en la Av. 1 de mayo, siendo las 07:40 hs., se reúnen: La **Lic. María del Carmen Contreras**, **Encargada de la UOC, Selva Salinas Alvarenga, Secretaria General** y el Sr. Juan Manuel Battaglia Cáceres, con C.I. Nº 3.531.215, representante de la **Cooperativa Multiactiva "San Andrés" Ltda**., para la Apertura de Sobres de Ofertas.

PARA EL ACTO DE APERTURA SE ESTARAN REVISANDO SOLAMENTE LOS DOCUMENTOS SUATANCIALES, LOS DEMAS EN EL INFORME DE EVALUACION:

EMPRESAS PARTICIPANTES:

PERSONAS JURIDICAS

EMPRESA	**Cooperativa Multiactiva San Andrés Ltda.**		
	CRITERIOS		
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
FORMULARIO DE OFERTA:	✓		
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*:	✓		
DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 20, INC. W), AMBOS DE LA LEY N° 2051/03, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 330/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*	✓		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	✓		
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	✓		

María del Carmen Contreras
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho y cuarenta horas.

Juan Manuel Battaglia Cáceres
Cooperativa "San Andrés" Ltda.

firma: _____

COOPERATIVA MULTIACTIVA "SAN ANDRES" LTDA
COPROSA
SEDE CENTRAL
Repatriacion - Paraguay

Lic. María del Carmen Contreras
Encargada – UOC

firma: _____

María del Carmen Contreras
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

Lic. Selva Salinas Alvarenga
Secretaria General

firma: _____